



En la ciudad de Morelia, capital del estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos del día 16 dieciséis de agosto del 2024 dos mil veinticuatro, con fundamento en el artículo 20 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, se reunieron de manera virtual, a través de la plataforma Zoom, las y los integrantes de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, para celebrar Sesión Ordinaria. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Buenas tardes a todas y a todos, bienvenidas a mis compañeras Consejeras integrantes de esta Comisión, a las representaciones de los Partidos Políticos y en general a todas las personas que siguen esta transmisión y nos acompañan, les doy la más cordial bienvenida a esta sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral de este Instituto Electoral de Michoacán, convocada para este día viernes 16 dieciséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, a las 13:30 trece treinta horas y debido problemas técnicos empezamos a las 13:55 trece horas con cincuenta y cinco minutos. Secretario Técnico, por, favor lleve a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente y la verificación del quórum legal, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, muy buena tarde a todas y todos, conforme a su indicación, me permito realizar el pase de lista correspondiente. -----

Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez,
Consejero Electoral Presidente de la Comisión.Presente

Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León,
Consejera Electoral integrante de la Comisión.Presente

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre,
Consejera Electoral integrante de la Comisión.Presente

Lic. Juan José Moreno Cisneros,
Secretario Técnico de la Comisión.Presente

Presidente le informo que conforme a los artículos 18, fracción XI, 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal y reglamentario para sesionar válidamente. Asimismo, le informo que se encuentra presente en esta sesión el representante del partido Movimiento Ciudadano, el Mtro. Oscar Rodolfo Rubio García y, sería la cuenta. -----



Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, existiendo el quórum legal, se declara formalmente instalada la presente sesión. Para darle continuidad a la presente sesión, por favor Secretario Técnico le pido dé lectura al orden del día que se somete a consideración de esta Comisión, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación Presidente. Se trata de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, convocada para este día, 16 dieciséis de agosto de 2024 dos mil veinticuatro, a las 13:30 trece treinta horas, con los siguientes puntos: PRIMERO. Lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 18 dieciocho de julio de 2024 dos mil veinticuatro. Y aprobación en su caso. SEGUNDO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el Instituto Nacional Electoral del periodo del 11 once de julio al 10 diez de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. TERCERO. Informe que rinde la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral sobre actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral del periodo del 14 catorce de julio al 10 diez de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. CUARTO. Asuntos Generales. Sería la cuenta. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Muchas gracias Secretario Técnico, está a su consideración el orden del día, si no existe alguna manifestación, por favor Secretario tome la votación correspondiente. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Atendiendo a su petición Presidente, pregunto Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el orden del día que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Ha sido aprobado por unanimidad. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario, pasamos al primer punto del orden del día, relativo al Acta de la Sesión Ordinaria del 18 dieciocho de julio de este año de esta Comisión; por favor, si no existe algún inconveniente, ponga a votación la dispensa de la lectura de dicha Acta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Atendiendo a su indicación Presidente, preguntaría Consejeras, Consejero si están ustedes de acuerdo en aprobar la dispensa de la lectura del Acta que nos ocupa, favor de manifestarlo de la manera acostumbrada. Ha sido aprobada por unanimidad la dispensa de la lectura. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, ahora está a su

[Handwritten signature]



consideración el contenido del Acta, si no existe algún comentario, por favor Secretario Técnico tome la votación correspondiente al contenido de dicha Acta. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Conforme a su indicación, preguntaría Consejeras, Consejero, si están ustedes de acuerdo con el contenido del Acta que se somete a su consideración, favor de manifestarlo en votación económica. Fue aprobado por unanimidad el contenido del Acta, Presidente. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, así pasamos al segundo punto del orden del día, y que le pido por favor, nos rinda una breve cuenta del Informe que corresponde a ese punto del orden del día, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, se trata del Informe de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, sobre actividades desarrolladas en materia de Vinculación con el INE del periodo del 11 once de julio al 10 diez de agosto de 2024 dos mil veinticuatro. El presente informe cuenta con actividades llevadas a cabo en materia de Vinculación, dentro de las mismas en el apartado correspondiente al seguimiento de las actividades en la Bitácora del Módulo, se recibieron y registraron un total de 34 treinta y cuatro registros de solicitudes enviadas por el INE al Instituto Electoral de Michoacán, en el periodo que se informa se atendieron 33 treinta y tres dentro del plazo y se encuentra una en proceso dentro del plazo. Se da cuenta también de 3 tres trámites relevantes entre los que se encuentran, la invitación a participar en el evento de la presentación de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2024-2026, a la cual se tuvo la asistencia de la Titular de la Dirección Ejecutiva Educación Cívica y Participación Ciudadana y las Coordinaciones que integran dicha Dirección; la notificación de la versión pública de la Estrategia Nacional de Cultura Cívica; así como la aprobación de los documentos operativos para la implementación de la Consulta Infantil y Juvenil 2024. En el apartado de respuestas a Consultas planteadas al INE por diversos OPLE en el periodo que se informa se recibieron 10 diez respuestas a Consultas con temas de: Retiro de propaganda. Integración de Mesas Directivas de Casilla. Capacitación Electoral. Contratación de SEL y CAEL. Aplicación móvil para la construcción de partidos políticos locales. Procedimiento de liquidación de partidos políticos locales. Gastos por concepto de alimentación de las representaciones partidistas acreditadas ante Mesas Directivas de Casilla. Ejecución de sanciones con cargo al financiamiento público nacional. Emisión de la Ley de Revocación de Mandato para el Estado de Baja California Sur. Fiscalización de organizaciones que realizaron actividades de Observación Electoral. De igual forma se recibieron 3 tres Acuerdos y 1 una Resolución y, fueron aprobados por el Consejo General del INE un total de 1274 mil doscientos setenta y cuatro Acuerdos y resoluciones, 1174 mil ciento setenta y cuatro Resoluciones, 8 ocho Acuerdos y 92 noventa y dos Dictámenes Consolidados. Dentro de la bitácora de "Consultas y Documentos" se enviaron al INE un total de 42 cuarenta y dos oficios, canalizándose las solicitudes realizadas por las distintas áreas; de igual forma, se realizó la notificación de los acuerdos aprobados por el Consejo General del



IEM. Se registraron en SIVOPLE 75 setenta y cinco trámites de los cuales 66 sesenta y seis fueron atendidos dentro del plazo y 9 nueve se encuentran en proceso de cumplimiento, dentro del plazo. En cuanto al seguimiento de las sesiones del INE, se informa el seguimiento a un total de 6 sesiones de la cuales 4 cuatro corresponden al Consejo General y 2 dos a la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Referente al seguimiento a las sesiones del IEM para registrar en el Sistema de Sesiones del OPLE se registraron 5 cinco sesiones del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán. Finalmente, derivado de la recepción de las 10 diez consultas indicadas, se actualizó el microsítio quedando con un total de 655 seiscientos sesenta y cinco respuestas a consultas emitidas por el INE. Sería la cuenta Consejeras, Consejero, representaciones de los partidos políticos. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, por la cuenta tan puntual y el informe en sí mismo; para que conste en el Acta, a las 14:03 catorce horas con tres minutos, yo lo registre a esa hora, ingresó a esta sesión virtual la representación del Partido Acción Nacional, Licenciado Lenin Soria Granados, por favor Secretario, tome nota. Bueno, nada más destacar de este Informe que nos acaban de dar cuenta, que en este periodo se actualizó el Catálogo de Acuerdos y Resoluciones del INE, para dar seguimiento oportuno a las actividades del Instituto Nacional Electoral; también se actualizó las respuestas al microsítio de consultas planteadas al INE por los OPLE, tengo nota, tenemos ya 655 respuestas a los temas relativos y que menciona el Secretario, muchas gracias a la Dirección por ello, por todo el trabajo, les reconozco en esta sesión, y está a su consideración dicho Informe, si no existe alguna manifestación, lo tenemos por recibido el Informe; y, pasamos al tercer punto del orden del día de esta sesión ordinaria, por favor también, en obvio de repeticiones innecesarias, le pido al Secretario Técnico, tenga a bien dar una breve cuenta, por favor. -----

Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Lic. Juan José Moreno Cisneros. Con gusto Presidente, el presente Informe se trata del correspondiente sobre actividades desarrolladas en materia del Servicio Profesional Electoral del periodo del 14 de julio al 10 de agosto, que desarrolla la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, el mismo se compone de cuatro apartados, llevados a cabo en el periodo que se informa. Uno de ellos es el seguimiento a los trabajos para llevar a cabo la entrega de incentivos al personal que integra el Servicio Profesional Electoral Nacional. En seguimiento a la integración de la documentación relativa para la elaboración de los proyectos de dictámenes de rendimiento, se solicitó diversa información a los integrantes y posibles candidatos para la entrega de este incentivo, correspondientes a fichas técnicas y demás documentación, con la finalidad de llevar a cabo la verificación y análisis de los requisitos establecidos en los lineamientos, como lo es el encontrarse dentro del 20% del personal evaluado, haber obtenido las calificaciones más altas de la evaluación del desempeño, el programa de formación y actividades de capacitación. Una vez que se contó, revisó y analizó la documentación remitida, con los insumos suficientes se elaboraron los proyectos de dictámenes individuales para la entrega del incentivo, enviándose a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional del



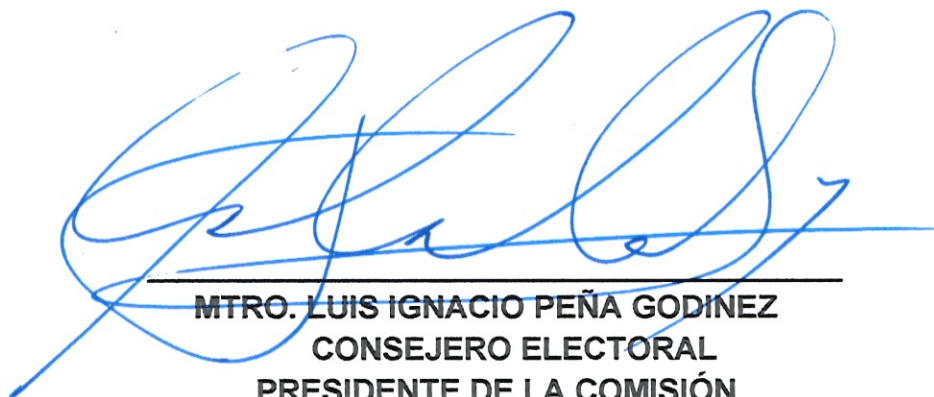
Instituto Electoral Nacional, el pasado 01 primero de agosto mediante oficio de esta Dirección, para la revisión por parte de la Dirección correspondiente. Respecto al segundo punto, se trata de la Renovación de encargaturas de Despacho. En el periodo que se informa se llevó a cabo la renovación del encargo de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, en la persona de la Mtra. Magaly Medina Aguilar, para el periodo comprendido del 01 primero de agosto de 2024 dos mil veinticuatro al 31 treinta y uno de enero de 2025 dos mil veinticinco, lo cual se hizo del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional con la finalidad de que se incorpore el registro en la documentación de las y los Miembros del Servicio Profesional en el IEM. El tercero de los apartados, es el correspondiente a la comunicación recibida, el pasado 24 veinticuatro de julio por parte de la Dirección de Profesionalización, relacionada con el inicio de los preparativos para la aplicación de la evaluación del desempeño del personal del Servicio correspondiente al periodo septiembre de 2023 dos mil veintitrés a agosto de 2024 dos mil veinticuatro, solicitándose se proporcionaran o confirmaran los datos de las personas que participarán como evaluadoras de los factores de metas individuales y competencias, así como llevar a cabo dicha validación. Para dar cumplimiento a lo solicitado por la DESPEN, se elaboraron los oficios diversos, dirigidos a las áreas correspondientes que van a participar en esta actividad, las cuales son aquellas que tienen a personal adscrito al Servicio, para que validaran a las personas, tanto evaluadoras de la Rama Administrativa y del Servicio Profesional Electoral, como a las personas evaluadas del Servicio Profesional Electoral. Enviándose a la DESPEN las respuestas brindadas el pasado 9 nueve de agosto, haciéndose la precisión, solamente en uno de los casos, por el cambio de la persona Titular respecto de la Coordinación de Pueblos Indígenas. Finalmente la revisión de los soportes documentales de los Órganos Desconcentrados para la elaboración del Dictamen General de Resultados y los dictámenes individuales, se continua con la revisión de los soportes documentales enviados por las personas integrantes de los Órganos Desconcentrados y cargados al portal de evaluación, en el caso de la Dirección Ejecutiva de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, aquellos correspondientes a la meta individual 1, relativa a la asistencia a la totalidad de las sesiones por parte de las Presidencias y Consejerías de los Órganos Desconcentrados, de los Consejos de los Órganos Desconcentrados, se han analizado los soportes documentales, se han realizado los requerimientos correspondientes por omisiones, faltantes o documentación incompleta y, se ha revisado la remisión y cumplimiento de dichos requerimientos. Actualmente en la Dirección nos encontramos en el cierre de la revisión, realizando la proyección respecto de dicha meta, de 580 quinientas ochenta personas para su cumplimiento, y poder conjuntar con los resultados, las revisiones en un formato que permite llevar a cabo la evaluación de manera unificada y dar paso a la generación de las cédulas individuales. Sería la cuenta Consejeras, Consejero Presente y representaciones de los partidos políticos. -----

Presidente de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez. Gracias Secretario Técnico, por la cuenta y el Informe y, bueno de este punto del orden del día, aparte de destacar los trabajos ya mencionados, sobre la evaluación del desempeño del periodo de septiembre del año pasado 2023 dos mil veintitrés a agosto de este año, en dicha evaluación participan



Titulares, Secretaria Ejecutiva, Direcciones Ejecutivas y Coordinaciones que, claro, pertenezcan o cuenten con miembros del Servicio Profesional Electoral. También en el Informe se da cuenta y me permito destacar, sobre la renovación de la encargatura de despacho en la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos en la persona de la Mtra. Magaly Medina Aguilar a quien le envío un saludo, para el periodo del 01 primero de agosto de este año al 31 treinta y uno de enero de 2025 dos mil veinticinco mismo que se aprobó, y por último, agradecer los trabajos para la revisión de los soportes documentales del cumplimiento de las metas que forman parte de la evaluación de las personas integrantes de nuestros Comités y, que incluso el día de ayer, por indicaciones de esta Comisión y en seguimiento a la misma, el Secretario Técnico se reunió con las áreas responsables de la evaluación, para dar seguimiento y disipar las dudas que tuvieran y, darle el trámite debido con la diligencia pertinente, así es que muchas gracias Director, gracias a las áreas por este trabajo y que, nos va a servir para más allá de hacer patente y cumplir con nuestra obligación del Código Electoral, pues tener en tiempo y forma dicha evaluación, para nuestra consideración y, sin más, si alguien desea hacer el uso de la voz, estoy atento, espero lo necesario y alcanzo a ver que entonces igual que en el anterior, lo damos por recibido dicho Informe y pasamos al siguiente punto del orden del día, correspondiente a asuntos generales, si alguien desea hacer alguna manifestación en este momento, estoy también aquí pendiente y atento, si no existe alguna manifestación, y al ser el último punto del orden del día, no hay más que declarar concluida la presente sesión, siendo las 14:17 catorce horas con diecisiete minutos, muchas gracias, buena tarde, gracias por asistencia y participación, que tengan un buen día y fin de semana, hasta luego. -

La presente acta fue aprobada por unanimidad de votos, en Sesión Ordinaria de la Comisión de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral del Instituto Electoral de Michoacán, el día 26 veintiséis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, por sus integrantes, Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, quien la preside, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, integrantes de la misma, ante el Secretario Técnico Lic. Juan José Moreno Cisneros. -----



MTRO. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



**MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR
AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**MTRA. MARLENE ARISBE MENDOZA
DÍAZ DE LEÓN
CONSEJERA ELECTORAL
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN**

**LIC. JUAN JOSE MORENO CISNEROS
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN**

Hoja de firmas del Acta de Sesión Ordinaria de fecha 16 de agosto de 2024 de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral aprobada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Vinculación y Servicio Profesional Electoral, celebrada el 26 veintiséis de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, por el Consejero Electoral Mtro. Luis Ignacio Peña Godínez, quien la preside, Consejera Electoral Mtra. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León y la Consejera Electoral Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, quienes la integran, actuando como Secretario Técnico el Lic. Juan José Moreno Cisneros.